

Home > Actualidad > La USO completa 30 días de huelga por la defensa del patrimonio

ACTUALIDAD DDHH The estimated reading time is 2 minutes

La USO completa 30 días de huelga por la defensa del patrimonio

Contagioradio | julio 26, 2020 at 9:29 am



Desde el 25 de junio dos integrantes de la USO se encadenaron en el monumento en representación de las válvulas de pozos petroleros, al frente de la sede de **Ecopetrol** en Bogotá, la acción por parte de los dirigentes obreros, «El Machín de la resistencia», es un acto de respaldado por los y las trabajadoras de las 54 plantas de transporte de crudo a nivel nacional.

Ellos son **Fabiano Díaz, de la SUO – USO**, y **Hernando Silva, perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos y Paz de la SUO**, voceros del sindicato que acatando todas los protocolos de protección determinados por el Gobierno Distrital y Nacional, defienden encadenados sus derechos y el de más de 300 trabajadores que hoy corren el riesgo de quedar desempleados.



Hernando Silva, como vocero de la USO señaló que en estos 30 días de protesta han estado a la espera de que el Gobierno Nacional se pronuncie por medio de **Ecopetrol**. «y deje de dar dilación a este tema, esperamos la buena fe por parte de los dirigente de **Ecopetrol** y que decidan llevar esto a feliz término».

«Hacemos un llamado al pueblo colombiano para que entre todos fortalezcamos esta defensa, para que se informen y entienda que bloquear las venas de **Ecopetrol**, terminaría en un colapso total de este sector»

Hernando Silva | Secretaría de Derechos Humanos y Paz de la SUO

Y agregó que se debe extender este llamado, «la venta de **Ecopetrol** es asunto todos, porque quién va a sufrir toda esta crisis es el pueblo colombiano, y lo verá en el desangre por medio de más impuestos y reformas tributarias». (Día sin IVA, un insulto a Colombia y una vergüenza mundial)

Razones de la movilización de los integrantes de la USO

Primero, se da luego de la presentación del Decreto 811, emitido por el Gobierno en el marco del Estado de Emergencia, y que «auto- habilita al Estado para vender empresas públicas que cotizan en la bolsa, entre ellas **Ecopetrol** y así generar un alivio financiero al país», acción que según el vocero es **inconstitucional** y desconoce no solo lo señalado en la Constitución si no los derechos del sector obrero.

Segunda, el sindicalista indicó que **Ecopetrol** en el 2013 pasó de ser una sola empresa a convertirse en un conglomerado de empresas una de ellas **CENIT**, empresa que encabeza el transporte por medio de ductos y poliductos del país, lo que la convierte en la «sección más rentable de **Ecopetrol** y que ahora quiere ser vendida».

Tercera y última razón, Silva la denominó «masacre laboral», que se da como consecuencia del traslado de nómina de **Ecopetrol** a **CENIT**, lo que representa no solo posibles despidos para quienes no acaten esta decisión, sino una significativa disminución de los contratos laborales.



Síguenos en Facebook:

Me gusta Compartir A Pedro Devia y 53 mil personas más les gusta esto.

Reciba toda la información de Contagio Radio en su correo o escúchela de lunes a viernes de 8 a 10 de la mañana en Otra Mirada por Contagio Radio.

Comparte esto:



< Previous article

Con dos sendos fallos, Corte Constitucional pone freno al «Gobierno por Decreto»



La USO completa 30 días de huelga por la defensa del patrimonio

julio 26, 2020



Con dos sendos fallos, Corte Constitucional pone freno al «Gobierno por Decreto»

julio 24, 2020



En Turbo, campesinos están siendo obligados a entregar el 50% de las tierras que habitan y trabajan

julio 24, 2020



Sin «matricula cero» estarían en riesgo un 40% de estudiantes de la Surcolombiana

julio 23, 2020

Cristian Rodríguez perdió su ojo izquierdo por la represión del ESMAD

izquierdo por la represión del ESMAD



La USO completa 30 días de huelga por la defensa del patrimonio

julio 26, 2020



Con dos sendos fallos, Corte Constitucional pone freno al «Gobierno por Decreto»